

CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR

El suscrito _____ mayor de edad, con domicilio en -----, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.-----, actuando en nombre propio, quien en adelante se denomina “EL AUTOR”, por una parte y, por la otra, mayor de edad, identificado con el número de cédula, quien _____ actúa en su carácter de representante legal de la _____ con NIT _____, constituida mediante Escritura Pública No. ____ del ____ de ____ de ____, otorgada en la Notaría _____ del Círculo Notarial de ____ y registrada bajo Matrícula Mercantil No. _____ de la Cámara de Comercio de _____, con domicilio en esta ciudad, quien en adelante se denomina “EL CESIONARIO”, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR**, el cual se seguirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. En virtud del presente contrato el AUTOR cede y transfiere de manera irrevocable los derechos patrimoniales de autor a favor del CESIONARIO, que le puedan corresponder sobre el concepto gráfico titulado “**VIAJAR, COMER Y VIVIR**”.

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO. Esta transferencia comprende todos los derechos patrimoniales respecto de todas las modalidades de explotación de la obra, tiene vigencia por todo el tiempo de protección legal de la obra y tiene efectos para el territorio del todo el mundo.

TERCERA. DERECHOS MORALES. Esta transferencia deja a salvo los derechos morales de autor, los que seguirán en cabeza de EL AUTOR. No obstante, EL AUTOR autoriza que la obra se publique como obra anónima, es decir, sin mencionar su nombre.

CUARTA. REMUNERACION. EL AUTOR manifiesta y reconoce que la presente cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor le es pagada íntegramente dentro de la remuneración que le corresponde a instancias de su contrato laboral con EL CESIONARIO, de manera que por este hecho no se genera ninguna obligación pecuniaria a cargo de EL CESIONARIO.

QUINTA. CONFIDENCIALIDAD. EL AUTOR manifiesta y garantiza que las obras objeto del presente contrato son de su autoría y creación intelectual. Así mismo, EL AUTOR garantiza que estos derechos patrimoniales no han sido anteriormente cedidos a terceros o renunciados, que con la elaboración y entrega de las referidas obras no se han violado derechos de autor de terceras personas.

SEXTA. CONFIDENCIALIDAD. EL AUTOR ha sido informado sobre el carácter de secreto empresarial de propiedad de CORFERIAS, que reviste la información relacionada con el programa objeto del presente Contrato. En consecuencia, EL AUTOR se obliga a no divulgar, acceder o utilizar directamente o por intermedio de terceros dicha información. Esta obligación de confidencialidad es de duración ilimitada en el tiempo, y obligará al AUTOR aún después de la terminación de su vínculo laboral con EL CESIONARIO.

Para constancia, se suscribe el presente documento en la ciudad de _____, el día ____ de ____ de 20__.

EL AUTOR

EL CESIONARIO